



Castilla-La Mancha



Estimadas familias:

Os informo de que sobre el 14 de agosto se publicará la resolución provisional de las ayudas de libros de texto y comedor. Una vez publicada, tendréis 10 días hábiles para presentar alegaciones a través de la secretaría virtual de EducamosCLM.

Antes del comienzo de curso, se publicará la relación definitiva de beneficiarios de estas ayudas. Podréis comprobar si sois beneficiarios a través de la secretaría virtual de EducamosCLM (mis trámites).

Como en cursos anteriores, siguen existiendo dos tramos de ayudas.

A continuación, detallamos los libros que serán proporcionados por el centro educativo, en préstamo, dependiendo del tramo concedido:

TRAMO I:

- 1º Educación Primaria: lengua, matemáticas, inglés y música.
- 2º Educación Primaria: lengua, matemáticas, inglés y música.
- 3º Educación Primaria: lengua, matemáticas, conocimiento del medio, inglés y música.
- 4º Educación Primaria: lengua, matemáticas, conocimiento del medio, inglés y música.
- 5º Educación Primaria: lengua, matemáticas, conocimiento del medio, inglés y música.
- 6º Educación Primaria: lengua, matemáticas, conocimiento del medio, inglés y música.

TRAMO II:

- 1º Educación Primaria: lengua, matemáticas e inglés.
- 2º Educación Primaria: lengua, matemáticas e inglés.
- 3º Educación Primaria: lengua, matemáticas, inglés y música.
- 4º Educación Primaria: lengua, matemáticas, inglés y música.
- 5º Educación Primaria: lengua, matemáticas, inglés y música.
- 6º Educación Primaria: lengua, matemáticas, inglés y música.

IMPORTANTE: en las áreas de inglés y música, la beca no incluye los cuadernillos.

Un saludo,

Gema Azucena López García

Directora del CEIP Ciudad de Aquisgrán